

ASUNTO: TARIFAS ARBITRALES DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

Esta circular entra en vigor para los campeonatos de la temporada 2016-2017 y se mantiene en vigor mientras no se publique una nueva.

	Hasta 50 jugadores	51-100 jugadores	101-150 jugadores	Mas de 150 jugadores
Principal	14	15	16	17
Adjunto	10	11	12	13
Auxiliar	7	8	9	10

Notas:

- Las cantidades indican euros por hora.
- La duración de cada ronda se calculará contando la sesión de juego sobre 60 jugadas en caso de ritmos con incremento y sumando una hora más. Por ejemplo: 90+30 implicaría 4 horas de partida y 5 de tiempo de trabajo arbitral. En cambio 50+10 implicaría 2 horas de partida y 3 horas de trabajo arbitral.
- En el caso de los árbitros auxiliares, la ratio se calculará sobre el total de auxiliares asignados. Es decir, si un torneo de 120 jugadores tiene 2 auxiliares designados, cuenta como si fuera de 60 jugadores.
- Los árbitros de las fases provinciales del campeonato de Andalucía absoluto cobrarán la tarifa de árbitro adjunto.

Estimación de tarifas por torneo

Estas cantidades pueden cambiar en función de la organización y participación

Absoluto y Andaluz B: Estimación de 190 jugadores. 2550 €

Tramo provincial: 3 rondas x 5 horas x 10 €/h = 150 € a cada árbitro (8 árbitros 1200€)

Tramo regional:

- 1 Principal: 5 rondas x 5 horas x 17 €/h = 425 €
- 1 Adjunto: 5 rondas x 5 horas x 13 €/h = 325 €
- 3 Auxiliares: 5 rondas x 5 horas x 8 €/h = 200 € cada árbitro (3 árbitros 600€)

Sub 08-16: Estimación de mas de 350 jugadores. 2106 €

- 1 Principal: 9 rondas x 3 horas x 17 €/h = 459 €
- 1 Adjunto: 9 rondas x 3 horas x 13 €/h = 351 €
- 6 Auxiliares 9 rondas x 3 horas x 8 €/h = 216 € cada árbitro (6 árbitros 1296€)

Sub18 y Veteranos S50 y S65. Estimación de 120 jugadores. 960€

- 1 Principal: 6 rondas x 5 horas x 16 €/h = 480 €
- 2 Auxiliares 6 rondas x 5 horas x 8 €/h = 240€ cada árbitro (480€)

Concentraciones División de Honor. 2x40 jugadores 420 €

- 2 Principales 3 rondas x 5 horas x 14 €/h = 210 € cada árbitro (420€)

Fase Final División de Honor. 30 jugadores. 210 €

- 1 Principal 3 rondas x 5 horas x 14 €/h = 210 €

En caso de que el árbitro principal o auxiliar resida a más de 50 km, e implique alojamiento, se abonará desplazamiento a razón de 0,12 €/km. Salvo que se haya renunciado a dicha ayuda.
De dichas cifras se retendrá el I.R.P.F. que en cada caso proceda, generalmente el 2%.

Vº Bº
Presidente

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General